

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

SISTELNET CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, al ocho de abril del dos mil trece, a las dieciséis horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Lugo N22-87 y Ladrón de Guevara de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
María Lorena Prado Flores	200.00
Henry Manolo Echeverría Culqui	200.00
TOTAL	400.00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2012.
- 3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Preside la reunión, el señor Freddy Echeverría Presidente de la Compañía, el señor Álvaro Prado, Gerente General, actúa en calidad de Secretario.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- **Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2012.**

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

- 2.- **Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2012.**

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

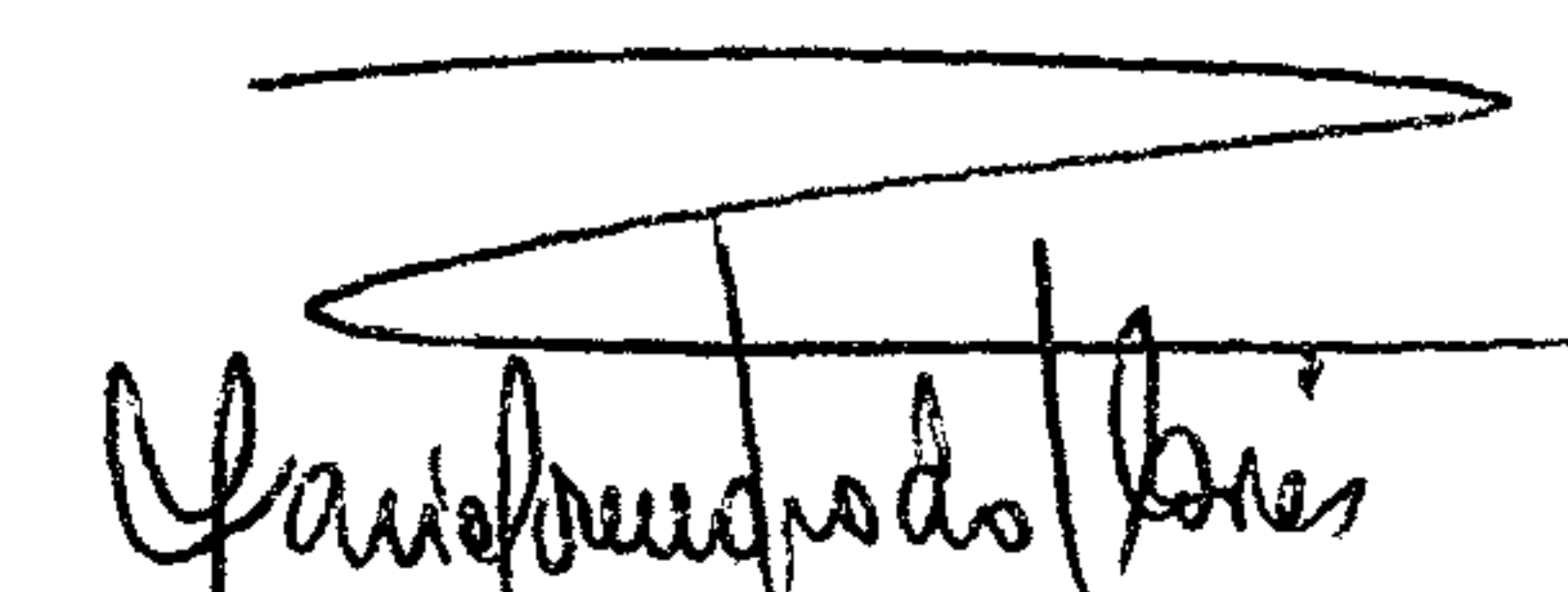
Los presentes resuelven, por unanimidad, repartir las utilidades del ejercicio económico 2012, entre los socios y los empleados de la Compañía en los porcentajes que les corresponden de acuerdo a su participación en la Compañía y a la Ley, respectivamente.

Dado que no existen puntos adicionales que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

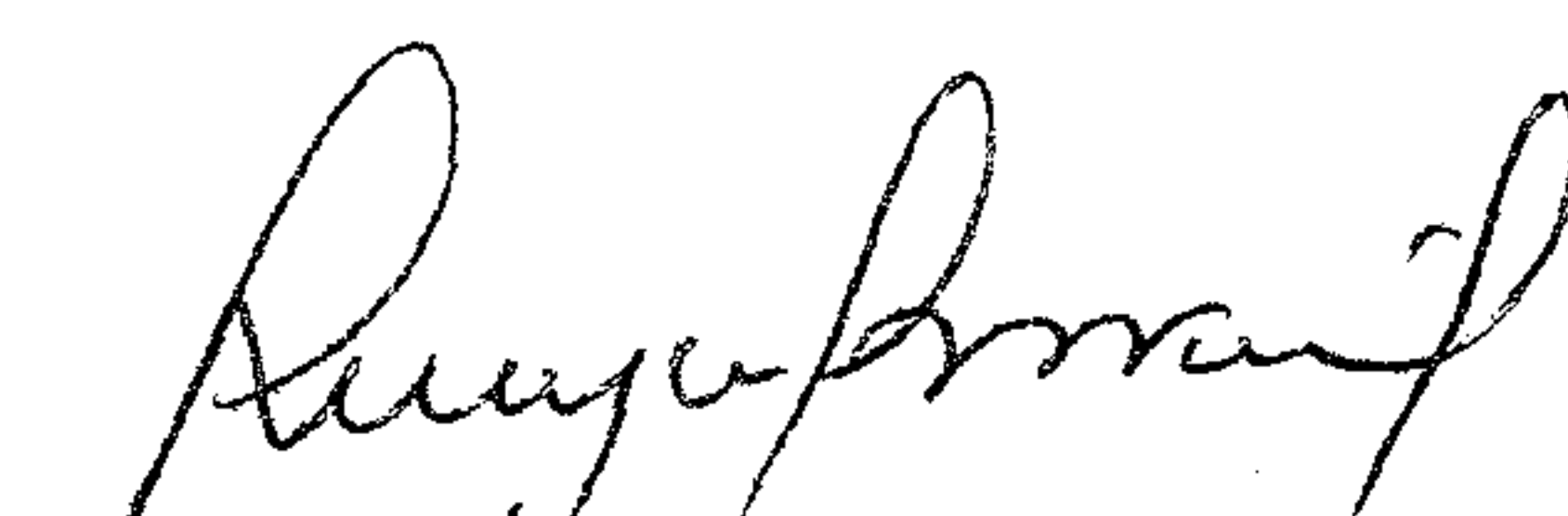
Se levanta la reunión a las dieciocho horas del mismo día.



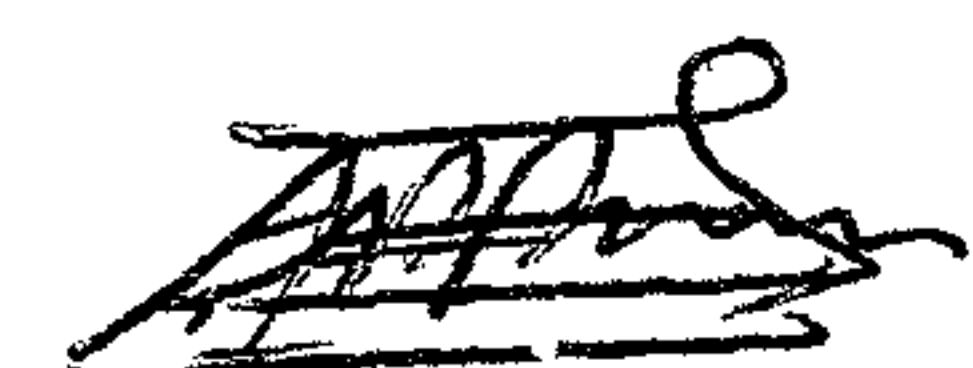
Freddy Patricio Echeverría Culqui
Presidente



María Lorena Prado Flores
Socia



Henry Manolo Echeverría Culqui
Socio



Álvaro Augusto Prado Flores
Gerente General
Secretario